CONTRECOL CONSTRUCTORES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
	COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES						
Código:	**SG-SST-F-59**	**Versión:**	1	**Vigencia:**	2026/02/03	**Página No:**	1 de 1

CONTRATISTA:	CAROL ANDREA MARTINEZ FIGUEROA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1018462674		
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL		
FECHA APLICACIÓN:	5/01/2026	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATISTA
EXAMÉN APLICADO: ■ **INGRESO** ☐ **PERIODICO** ☐ **RENTEGRO** ☐ **EGRESO**			

ASUNTO: RECOMENDACIONES DE EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Señor contratista, teniendo en cuenta los exámenes médicos ocupacionales de ingreso aplicados el día 5 DE ENERO 2026 **,** y con el fin de iniciar el control y seguimiento a los hallazgos reportados el certificado de actitud laboral, se realizan las siguientes recomendaciones ocupacionales:

- Hacer uso de los elementos de protección personal suministrados.
- Dar cumplimiento al programa de pausas activas.
- Dar cumplimiento al programa de higiene postural.
- Continuar con el uso de corrección óptica.
- Continuar en la EPS las evaluaciones y plan de manejo de su alteración de la tensión arterial.

Para **CONTRECOL SAS** es importante la salud de sus trabajadores y/o contratistas, por tal razón desde el departamento de gestión humana, seguridad y salud en el trabajo, se realizará el seguimiento correspondiente a estas recomendaciones para garantizar que el trabajador cumple con sus obligaciones, ya que es de responsabilidad del trabajador aplicar y seguir las recomendaciones dada, para minimizar el desarrollo de la alteración de salud que presenta y evitar que eta afecte el desarrollo de sus actividades contratadas.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1295 de 1994 y en el Decreto 1443 de 2014, en lo relacionado con las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales establecen que los contratistas y empleadores deben garantizar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la realización de los exámenes médicos ocupacionales conforme a los riesgos asociados a las actividades a desarrollar.

Cordialmente;

RECIBIDO
27/04/2026

Mariluz Morales A.

MARILUZ MORALES ACEVEDO
RESIDENTE SST

CAROL ANDREA MARTINEZ FIGUEROA
PROFESIONAL AMBIENTAL